La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 25 de Diciembre de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,553

Parte Oficial.

Dia 21.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Ramales.

Guerra.—Reales decretos autorizando á la comandancia de ingenieros de Pamplona para adquirir directamente 6.000 hectólitros de yeso y 500 millares de ladrillos con destino á las obras del monte de San Cristóbal.

Fomento.—Real órden aprobando la pena de inhabilitacion perpétua para cursar en los establecimientos de enseñanza impuesta por el Consejo universitario de Madrid, á un alumno de la facultad de Farmacia.

Otras disponiendo se provean por traslacion las cátedras de Obstetricia de la Universidad de Santiago y de Análisis anatómico de la de Granada.

Ultramar.—Real órden disponiendo que el oficial de la secretaría D. José Ahumada y Centurion se encargue de la Ordenacion de pagos del ministerio.

OJO.

El *Globo* dispara á la situacion fusionista, con el siguiente artículo que titula *Quien tal hizo, que tal pague.*

Léanlo íntegro nuestros lectores, y se convencerán de que tenia razon Mr. Donon cuando dijo en su brindis de la Perruca que iba á llevar á la mar á ciertas provincias de España:

Dice así:

«Llama la atencion *El Progreso* sobre la real órden publicada en la *Gaceta* del 20 de Noviembre último, y en verdad que lo merece el asunto.

No se trata, como por un error de caja dice sin duda el colega, del ferro-carril de Monforte á Vigo, sino del ferro-carril de Monforte á Orense, obra llevada á cabo, casi en totalidad, por cuenta del gobierno, y no terminado en gracia á las habilidades de los contratistas quo á su cargo la tuvieron y que supieron aprovecharse de nuestra deficiente legislacion para rescindir su contrato cuando quedaba por construir lo que en obras públicas se llama *el hueso.*

Habian trabajado, sin embargo, lo suficiente para cobrar del Tesoro pública la cantidad de 28 millones de reales, poco más ó ménos, lo que quiere decir, por mala que nuestra administracion sea, que solo falta por construir del ferro-carril de Monforte á Orense una pequeña parte.

Pues bien; Mr. Donon, que entre paréntesis debe sentir por España y por *todos* los españoles el más profundo desprecio, se *aventura* á proponer al gobierno se le adjudique el ferro-carril en cuestion, en gracia á ciertas rebajas que en la tarifa ofrece.

Hasta aquí estaba Mr. Donon en su derecho; en pedir no hay ni puede haber engaño; pero puede haberlo, y muy grande, en conceder, y con eso contaba sin duda el conocido concesionario del Noroeste.

En la *Gaceta* del 20 de Noviembre se publicó una real órden por virtud de la cual se saca á subasta la línea que nos ocupa, con sujecion á un pliego de condiciones formulado *por la direccion de obras públicas,* y á continuacion de dicha real órden inserta el Sr. D. E. Page las condiciones á que deberá sujetarse dicha subasta.

No queremos hablar hoy de la base principal sobre que descansa el concurso. Poner como punto ó término de la licitacion para una línea que es de union y empalme con la importante del Noroeste, el tipo de las tarifas, es tanto como adjudicársela con premeditacion al favorecido concesionario de tan importantísima red; pero no bastaba esa indisputable ventaja á Mr. Donon, y Mr. Page, como ingeniero distinguido, quiso ponerle el camino completamente llano.

Al dar cumplimiento el Sr. Page á la real órden del Sr. Albareda, y publicar el anuncio de la subasta, dice entre otras cosas:

«*Con arreglo al art.* 56 *del reglamento dictado para el cumplimiento de la ley general de ferro-carriles vigente,* TIENE DERECHO *la compañía de los ferro-carriles de Astúrias, Galicia y Leon, firmante de la proposicion que sirve de base á esta subasta, á quedarse con el remate* POR EL TANTO, *ejercitando este derecho en la forma que determina el artículo* 38 *del reglamento de* 6 *de Junio de* 1879, *para ejecucion de ley general de obras públicas.*»

¿En dónde, en qué párrafo de la real órden que el Sr. Albareda autoriza ha visto el Sr. Page que pueda la direccion de obras públicas establecer cláusula tan importante? ¿En dónde ha estudiado ese ya *notabilísimo* director que el art. 56 que cita pueda ser aplicado á la pretension del concesionario del Noroeste? ¿Qué ha trabajado Mr. Donon en la línea de Monforte á Orense? ¿Qué desembolsos ha hecho? ¿Qué proyecto ha presentado?

Aunque este asunto no tiene la importancia y trascendencia que el asunto del Noroeste, que nos trajo, entre otras dichas, la de ver con frecuencia entre nosotros á Mr. Donon, y oir hablar de los muchos millones de francos que maneja, está de tal manera planteado, que no es posible en modo alguno deje de llamar la atencion del Sr. Albareda. Ni esa subasta puede llevarse á cabo en las condiciones que la direccion de obras públicas consigna en su pliego, ni puede reconocerse el derecho de tanteo á Mr. Donon ó al testaferro que en su nombre presentó la proposicion á que en el pliego se hace referencia.

Seguros estamos de que el Sr. Albareda escuchará nuestra leal advertencia. Nadie como nosotros ha tenido aplausos para el señor ministro de Fomento por su brillante iniciativa, por el espíritu liberal y descentralizador que inspira todas sus disposiciones y por la energía con que ha sabido imponerse á pretensiones extralegales; pero tiempo es ya de decirlo: la direccion general de obras públicas necesita una modificacion esencial, y para llevarla á cabo es para lo que excitamos con lealtad, con la expresion de un verdadero afecto, al Excmo Sr. D. José Luis Albareda.

Desatienda el ministro de Fomento recomendaciones que no comprenden la grave responsabilidad que trae consigo el importante puesto que desempeña; y á los que insistiesen en sostener en la direccion de obras públicas un director imposible, cuénteles la historia de los errores cometidos en lo del puerto de Gijon ó los de esa subasta del ferro-carril de Orense á Monforte; y si aún insistiesen en sostenerle, deje su puesto de ministro para que lo desempeñe á gusto de sus patronos quien no tenga, como él tiene, un buen nombre que sostener y las simpatías y el afecto de todos los elementos liberales del país.»

COMUNICADO.

Hé aquí el que los estudiantes de Medicina han dirigido á *La Fé,* periódico carlista:

«Señor Director de *La Fé*:

Muy señor nuestro: Reunidos en numeroso concurso, y afectados por la indignacion que produce en espíritus honrados los ataques en que se esgrimen armas venenosas, con el fin de protestar de los sueltos y artículos publicados por el periódico de su direccion contra la clase á que pertenecemos, hemos tomado los siguientes acuerdos:

1.° Protestar con toda la energía de la dignidad, contra el fondo y forma de esos sueltos que ponen en tela de juicio los sentimientos de moralidad y honradez de clases respetables.

2.° Que en el caso de que el periódico de su direccion, dando muestras de cordura, no retracte ámplia y claramente esos conceptos, redactados por pasiones de difícil calificativo, las clases médicas se reservan el derecho de entablar los recursos que mejor convengan á su dignidad particular y profesional.

Lo que en representacion de todos sus compañeros comunica á Vd. la comision.—Pablo Alvarez Delgado.—Manuel Cantarero y Garcia.—Juan Francisco Lopez Zuloaga.—Francisco Salgado.—Pedro Aguilar García.—Luis Paris y Tejin.—Diego Pelayo Lopez.»

Y como quiera que nosotros fuimos los primeros en protestar de las palabras del periódico ultramontano, juzgamos conveniente y oportuno reproducir lo que el sábado 17 decíamos sobre el asunto:

«La pasion y el atrevimiento del periódico neo le hacen hablar de un modo nunca oido.

»Si hay médicos materialistas, ¿ha de ser por esto la medicina una ciencia *insolente*?

»¿Acaso no hay médicos que detestan el materialismo?

»¿Acaso no hay médicos ardientes defensores de las doctrinas religiosas?

»¿Es *estúpido* el escalpelo del doctor don Juan Creus, indivíduo de la Union Católica?

»¿No sabe curar un constipado el doctor marqués del Busto, hijo sumiso de la Santa Sede, á quien debe su título nobiliario?

»¿No venera la Iglesia en sus altares á eminentes varones que ejercieron la medicina?

»¿No es honra del clero y de la ciencia el ilustre Debreine, doctor en medicina? ¿Con qué derecho insulta *La Fé* á los médicos y á los alumnos de la Facultad de medicina?»

Parecia cosa resuelta, al decir de los bien enterados, que se despachase favorablemente y con gran apresuramiento la proposicion defendida anteayer por el Sr. Leon y Llerena para que se concediese una cuantiosa subvencion al ferro-carril de Puente-Genil á Linares, otorgada al marqués de Casa-Loring. Tenemos entendido que las activas gestiones de los senadores y diputados por Granada, consiguieron ayer que el Gobierno contuviera un poco la marcha precipitada del asunto y comprendiera que tanto la subvencion, como el proyecto, merecen estudio mas detenido.

Si nuestros informes son exactos, y por exactos los tenemos, ya en la anterior situacion hubo de estar tambien en puerta el mismo negocio; pero alguna dificultad debió de hallar en él el Sr. Cánovas, cuando procuró y logró su aplazamiento. Presentado ahora de nuevo, tambien de nuevo se aplazará, segun los indicios.

Entre tanto, y habiendo solicitado el señor marqués de Casa-Loring celebrar una entrevista con la representacion de Granada, los señores senadores y diputados de la provincia eligieron ayer mismo una Comision, compuesta del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova (senador) y del señor Carreño y Zayas (diputado), para que celebren esa entrevista con el marqués.

El asunto es tan interesante como lo son todos los de ferro-carriles y mucho mas que algunos otros por las circunstancias que en el proyecto concurren; estaremos al tanto de lo que en él suceda, y lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores para su edificacion y regocijo.

(*La Vanguardia.*)

En el presente año han sido destruidos por las llamas trece de los principales teatros de Europa, á saber:

Teatro Comunal de Cronstad, 10 de Enero.—Alejandrí, de Módena, 17 de Marzo.—Municipal de Niza, 23 de Marzo.—Municipal de Montpeller, 6 de Abril.—Fallero, de Atenas, 7 de Abril.—Bajamontí, de Spalato, 7 de Abril.—Real de Rasvensgat (Inglaterra), 27 de Abril.—Real de Belfast (Inglaterra), 8 de Junio.—Felsineo, de Bologna, 29 de Julio.—Gran Teatro de Cádiz, 9 de Agosto.—Nacional, de Praga, 13 de Agosto.—Park-Teatre, de Lóndres, 14 de Setiembre, y Ring-Teater, de Viena, 8 de Diciembre.

Se calculan aproximadamente en 5.800 las víctimas á causa de los mencionados siniestros.

Esta horrible estadística no es raro preocupe á toda Europa, y hasta se trate de un Congreso internacional de arquitectos que acuerde los mejores medios de evitar nuevas catástrofes.

NOTAS DE ORAN.

Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar á nuestros compatriotas que la idea de fundar un casino en Oran es ya un hecho positivo; tanto es así, que, gracias á los supremos esfuerzos de la junta directiva y á la perseverancia y actividad del Sr. D. Lorenzo Solano, se están hoy llevando á cabo obras de importancia y mejoramiento en el gran salon del café de Luxembourg, en donde dentro de muy pocos dias veremos reunidos en amigable consorcio, no solo al elemento español, sí que tambien á todas aquellas personas que asociarse gusten á un centro de reunion en donde brillará la fraternioad y el inestinguible amor á nuestra querida patria.

La existencia de un punto de reunion para los españoles venia siendo una necesidad indispensable, con tanta mayor razon, cuanto que todos hemos venido lamentando el indiferentismo de unos para con otros; el casino, será, á no dudarlo, el lazo de amor de todos los buenos españoles.

Por nuestra parte esperamos ver allí reunidos á las distintas clases de que se compone nuestra colonia española, contribuyendo de este modo á dar mas vida y realce á dicho centro, restándonos solo añadir que, nuestro deseo es, ha sido y será que el casino sea un círculo compuesto de voluntades de hierro que nada sea bastante para su disolucion, y que con el tiempo tenga la misma importancia que el «Casino Español de la Habana.

***

Las lluvias torrenciales que no han cesado de caer en el espacio de 8 dias, han engrosado el curso de las aguas

y han ocasionado inmensos perjuicios.

La línea férrea P.L.M. ha sido destrozada en varios puntos.

En Arbal ha habido 100 metros de via hundidos.

En Perreagaux, la corriente de las aguas ha cortado tambien la via desde el puente de Habra hasta la estacion.

Mas allá de Perregaux existen algunos trozos del camino de hierro completamente destruidos, y la llanura hecha un lago, por lo que aún no es posible apreciar los desperfectos.

Un gran número de postes telegráficos han caido por tierra, por cuya causa no se reciben ni telegramas ni correspondencia de la capital; este estado de cosas durará hasta que desciendan las aguas y permitan restablecer los hilos telegráficos.

Hasta nueva órden los trenes no funcionarán más que desde Orán al Sig y desde la Djidionia á Argel.

Se asegura que la barrera del Oued-Fergoug, que amenazaba ruina desde hace dos años, no ha podido soportar el formidable empuje de 30 millones de métros cúbicos de agua y ha venido por completo á tierra.

El *vilage* de Bou-Henní se ha inundado.

Sus habitantes deben haberse refugiado en el Sig.

Se dice que la barrera del paso-nivel de Tlelat ha sido destruida, como asímismo cuatro casas.

La inundacion ha causado la muerte á multitud de indígenas.

En Lauriers-Roses, una mujer y tres niños han sido llevados por la corriente.

En Tafaroui han perecido dos indígenas.

En los Douairs, Mazari, hijo de Labib-Ouled-Adda, antiguo Caid, se ha ahogado.

Han perecido tambien un gran número de caballerías.

Dos árabes han sido encontrados muertos de frio, uno en la estacion de la Sénia, el otro en Brédeah.

De Mostaganem nos dicen que la tempestad que tuvo lugar en la noche del dia 13 al 14, ha sido terrible.

La diligencia de Orán á Mostaganem volcó el dia 13 por la mañana, cerca de la Stidia. No hay que lamentar desgracia alguna.

Un puente ha sido destruido entre Ouréah y La Stidia; este incidente no ha permitido á la diligencia conducir la correspondencia, habiéndose tenido que llevar los despacho por un ginete.

En Tigdit, 13 casas amenazan desplomarse.

En Arzew, una gran cantidad de sacos que contenian trigo y cebada, han sido arrastrados por el mar.

Tres wagones de la Compañía Franco Algerienne, llevados de la estacion de Sáida por la violencia de la tempestad, han chocado con el tren n.º 4 que se encontraba parado en la estacion de Nazerej.

Tres agentes de la Compañía y tres viajeros han sufrido contusiones; un 4.º viajero indígena, de edad de 12 años tiene la clavícula fracturada.

La vía se encuentra interceptada.

En el Sud ha nevado abundantemente.

* * *

Los dueños del trigo apilado en el muelle del puerto, deben haber experimentado sensibles pérdidas en su mercancía, á causa de la excesiva lluvia que viene sucediéndose en estos dias.

Lástima es que un puerto tan comercial como este no posea las condiciones para almacenaje que reclama por su importancia; nosotros nos hemos ocupado diferentes veces de esta cuestion, pero nuestra voz se ha perdido en el espacio y el muelle continúa como siempre.

(*El Correo Español.*)

LA ULTIMA ALOCUCION DEL PAPA.

En la audiencia de despedida que el Papa ha dado á los cardenales y obispos extranjeros que han ido á Roma á las fiestas de la canonizacion les dirigió una alocucion, cuyos párrafos principales son los siguientes:

«No pueden, en verdad, tolerarse—dijo—los ataques que se hacen á esta institucion, fundada por la voluntad de Dios, y que en los tiempos presentes facilitaria al mundo un medio de salvacion; en efecto, si hay sobre la tierra una institucion que pueda reprimir los inmoderados deseos de los hombres y contener los excesos de las muchedumbres, es ciertamente la Iglesia católica, por medio de sus virtudes, su doctrína, y sus leyes.

No ménos grande es la locura y frenesí de los que continúan en su persecucion y ódio al Pontificado, el cual, aparte de otras consideraciones, debiera al ménos ser protejido por consideracion á los beneficios que le deben todos los pueblos.»

«Entre tanto, hemos resuelto permanecer fieles á nuestro deber y proseguir firmemente nuestra sagrada mision. Trabajaremos con ardiente celo por la felicidad de los hombres, aunque sean nuestros adversarios, conformándonos así á los principios y ejemplos de Jesucristo, QUE NO MALDECIA AL SER MALDECIDO, y que por su divino poder salvó al mundo, aún cuando éste no manifestaba, ciertamente deseos de ser salvado.»

El mismo tono de moderacion domina en todo el discurso de Su Santidad, que casi toda la prensa extranjera juzga con mucha benevolencia.

LOS INCENDIOS EN LOS TEATROS.

El prefecto de policía y el ayuntamiento de París están desplegando una extraordinaria energía para la adopcion inmediata de medidas de seguridad en los teatros.

Ya el teatro Dejazet ha sido cerrado por virtud de tales medidas, y están amenazados de sufrir igual rigor los del Gimnasio, Palais Royal, Folies Dramatiques y Ateneo si no las ejecutan en un plazo de ocho dias, harto perentorio en verdad para lo que se les exije.

* * *

El prefecto de policía ha querido enterarse por sí mismo del tiempo que se necesita para evacuar los teatros, y las pruebas hechas en varios han mostrado que el principal elemento para conjurar en gran parte el peligro por efecto de un siniestro, sería la serenidad del público y la evacuacion ordenada del local. Este descubrimiento, hecho por las autoridades de París, lo envidiaria el mismo Pero Grullo.

En el Palais Royal la evacuacion se efectuó—como ensayo por supuesto—en siete minutos treinta segundos; en el teatro Francés, en siete minutos; en el Chatelet, en once. Si se tiene en cuenta el tiempo empleado por el público en recojer los abrigos, se vé que un teatro puede ser evacuado antes que el siniestro pueda adquirir proporciones peligrosas para los espectadores.

Todo esto es perfectamente inútil al fundarso en la serenidad del público, pues nadie puede obligarle á que la tenga cuando se declara un incendio, y el que cuente con ella, cuenta con lo que no puede,

* * *

En el ayuntamiento.

Oido el coronel jefe de los bomberos de París, manifiesta que no responde de la vida de los concurrentes interin no estén dotados los teatros de un telon de hierro que separe al público del fuego, de agua en presion para atacar el incendio y de avisadores eléctricos para los bomberos.

Los directores de los teatros han recibido órden de ejecutar en el plazo de ocho dias las obras. Pasado este, la comision inspectora los examinará, y si no le satisfacen, serán cerrados inmediatamente.

Por lo pronto, estas medidas han llevado la alarma al público, como lo prueba la disminucion notable del ingreso en los teatros. La comision, como todas las comisiones, sólo inspira desconfianza, creyéndose que cuando visita los teatros encontrará muy bueno cuanto se haya hecho en ellos, y las cosas volverán á su antiguo sér.

* * *

En cuanto á las medidas adoptadas entre nosotros, solo á proyectos podemos referirnos. El asunto se halla en manos de comisiones y subcomisiones, de las que como vulgarmente se dice, saldrá tarde, mal y nunca. Lo contrario seria faltar á las santas tradiciones de la pereza y la irresolucion.

Fuera de las precauciones *motu propio* adoptadas por el dueño del teatro de Lara, ninguna innovacion se ha hecho ni mandado en los restantes. Pero en cambio, ayer se discutió mucho en el despacho del gobernador civil y bajo su presidencia.

El Sr. Salces propuso que se fijen en los pasillos indicaciones para conocer la direccion de las salidas generalmente desconocidas del público.

El Sr. Riaño señaló como mas urgente y fácil de realizar, el ensanche de las puertas y el aumento y discreta colocacion de bocas de riego.

El Sr. Láa dió un procedimiento para resolver pronto y bien el problema. Dividir la Junta en sub-comisiones para reconocer los teatros, y una vez averiguadas sus condiciones proponer las medidas preventivas mas convenientes.

Propuso además que un vigilante esté durante toda la funcion junto al registro del gas y que se aumente el número de los bomberos destinados á los teatros.

Se trató despues de los peligros del gas. Los señores Salces de Bremond, director éste último de la compañía, convinieron en que es sumamente difícil que ocurran explosiones, juzgando innecesario el alumbrado supletorio.

Al fin se acordó constituir tres sub-comisiones que reconocerán todos los teatros durante los dias de hoy, mañana y pasado mañana, emitiendo despues dictámenes que habrán de ser discutidos en junta general.

Hay, pues, tiempo para que podamos achicharrarnos antes de ver realizadas las modificaciones aún no discutidas, que exigen nuestros teatros.

(De *El Liberal.*)

Noticias Generales.

Madrid 21.

El periódico francés *Le Voltaire* da cuenta de un curioso detalle del reciente proceso Rochefort.

Cuando se reunieron para deliberar los jurados. parece convinieron en la necesidad de condenar al director del *Intransigente*; uno de ellos, sin embargo, recordó que la ley exigia que la votacion fuese secreta.

Verificada ésta, resultaron ocho votos favorables á la absolucion de Rochefort y cuatro á la condenacion.

Dice un periódico de Santander, que un honrado vecino de aquella ciudad, comprendido en la excomunion, encuentra dificultades para bautizar á un hijo suyo.

Un artículo que anoche publicó *El Constitucional*, periódico ministerial, es lo más apetitoso sobre que discurren los diarios de la mañana.

El Constitucional está hace tiempo en la corriente de los que desean una modificacion ministerial; pero ha llamado la atencion que en el artículo se dirijan duros cargos al Sr. Sagasta.

El número de personas que, segun los datos completos que ha reunido la policía de Viena, perecieron en el incendio del teatro del Ring, asciende á 620.

El comité de socorros para las familias de los mismo habia recaudado hasta el dia 15 del corriente cerca de siete millones de reales.

Un antiguo banquero, M. Goettel, ha dado la suma de 1.350.000 reales.

Santander 21 (12'45 t.)—El gobernador: Tren número 420 detenido en Santurce á causa de un choque de costado en una máquina. Vía inutilizada. Pido detalles y comunico órdenes para su recomposicion rápida. No hay desgracia personal alguna.

En el dia de ayer ha sido robada la iglesia de San Nicolás de Valladolid, llevándose los ladrones un copon, una llave de plata y la limosna contenida en tres cepillos, sin que hayan sido habidos los autores.

A consecuencia del asesinato cometido en el pueblo de Villel (Teruel), han sido detenidos como presuntos autores del hecho, en la capital de la provincia, dos mujeres, un hombre y un niño.

Varios periódicos han denunciado el hecho de haberse dado por la direccion de Obras públicas derecho de tanteo á la compañía del Noroeste para quedarse con el ferro-carril de Orense á Monforte.

El ministro parece que ignoraba este detalle hasta verlo anunciado en los periódicos, dando lugar segun hemos oido á nuevas diferencias con el director de Obras públicas, cuyo resultado ignoramos; pero por de pronto se anulará la órden de la direccion á que nos referimos.

Los mismos periódicos que ayer anunciaban la dimision de D. Cándido Martinez hoy la niegan.

La verdad es que entre el alto personal de Gobernacion y el ministro no reina perfecta armonía.

Desde 1.º de Enero próximo se creará en el ayuntamiento una guardia de arquitectos municipales, con objeto de que éstos puedan asistir á todos los casos y siniestros que ocurran en Madrid, y en los cuales sea necesaria su intervencion.

Anoche se recibió en la direccion general de Comunicaciones un telegrama del gobernador de Castellon, dando cuenta de que en el pueblo de Vall de Uxó se habia cometido un robo en la parroquia de Nuestra Señora de la Asuncion. Los autores de este sacrílego atentado se llevaron dos lámparas, una cruz, una reliquia del Santísimo Jubileo, unas vinageras, dos incensarios, un copon, una caja para la Extremauncion, un aspergue, tres cálices; todos estos objetos de plata y además otros que no enumera de metal blanco.

Gacetillas.

Brillantes bailes en los salones del Teatro de San Pedro.—Sabemos que el lúnes de Pascua será el primer baile que una sociedad escogida ha determinado dar en dicho local, por la módica cantidad de 8 rs. que costará el billete de caballero para cada socio, pudiendo llevar todas las señoras que quiera. No hay cuota de entrada, y lo que únicamente se exige es el compromiso de suscribirse por toda la temporada de bailes.

La orquesta será dirigida por el reputado maestro Sr. Campra.

El salon estará lujosamente adornado y habrá un magnífico *ambigú* servido por un acreditado repostero, que, segun se nos asegura, nada dejará que desear.

Como quiera que las personas que han llevado á cabo ese pensamiento, no han omitido gasto para dar á esta clase de espectáculos toda la brillantez que puede desearse; no dudamos que la concurrencia será numerosa y la juventud almeriense podrá encontrar un verdadero solaz en ese centro de recreo.

El ministro de Fomento ha propuesto al de Estado, para una encomienda de Isabel la Católica, al director de este Instituto provincial, Sr. D. Francisco Domenech.

Quintas.—Los mozos inscritos en el alistamiento actual, deben presentarse en las Casas Consistoriales el dia señalado por el Ayuntamiento y que será segun la ley, en 1.º de Enero próximo. En este dia, tienen derecho á pedir al Ayuntamiento que ponga en listas á cualquier jóven que debiendo concurrir al reemplazo de 1882 no estuviere continuado en ellas: como lo tienen tambien para reclamar la esclusion de aquellos otros que estando alistados, no deban concurrir, ó por no cumplir los 20 años dentro del de 1882 ó por tener más de 35, ó por haber sido quintados ya, ó por cualquier otra causa.

Los interesados, al hacer alguna de estas reclamaciones, deben presentar ó aducir cuantas pruebas tengan de la exactitud de sus fundamentos; y el Ayuntamiento, hecha la reclamacion, debe resolverla en el acto y hacerla constar en actas cualquiera que ella sea.

Licencias de los empleados.—En la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878, se fijaron las reglas vigentes en la materia. Las principales son las siguientes: El que se ausenta sin licencia se entiende que renuncia á su cargo. Deben concederla las mismas autoridades á quienes corresponda el nombramiento. Deben pedirse por conducto del gefe inmediato, presentando certificacion facultativa, si se fundan en enfermedad. El que ha obtenido licencia tres años seguidos, no puede obtener otra durante otros tres. No pueden disfrutar licencia, en un mismo tiempo, mas de la quinta parte del número de empleados que desempeñen sus cargos en una misma oficina ó servicio público. Los empleados de las carreras diplomática y consular, se rigen por reglas especiales.

Boda.—En la noche del viérnes anterior contrajeron los vínculos del matrimonio la señorita doña Emilia Gomez Ruiz y don Enrique Romero, oficial que ha sido de la Secretaría de este Gobierno civil.

Han apadrinado á los novios la señora doña Gracia Gomez de Barron y el señor don Juan Lirola, Alcalde 1.º de esta poblacion, dándoles la bendicion nupcial el canónigo de este Cabildo don Diego Martin Toro.

Deseamos á los recien casados muchos años de vida y que al cabo de 40 años sean tan felices como el primer dia de sus bodas.

Un estudiante á un empleado de poco sueldo.

—¿Qué tal vá con este tiempo?

—Al verme entre tantos ingleses y entre tanta tiniebla, Londres puro, chico, Londres puro.

—¿Y tú?

* * *

—¿Cuánto vale ese pavo?

—Ocho pesetas.

—¿Ocho pesetas? Pues si dicen que están todos atacados de una enfermedad que los hace *incomibles*.

—No lo crea usted señorito; esas son voces de los pavos.

Subasta.—El 17 de Enero próximo se subastará en el Gobierno civil de Málaga y en la Direccion general de Obras públicas la parte metálica del puente sobre el rio de Velez, en la carretera de Málaga á Almeria bajo el tipo de 257.171 pesetas.

Seria altamente beneficioso para el tráfico de las tres provincias de Almeria, Granada y Málaga, que se activasen tambien los trabajos del trozo de dicha carretera que desde Adra cruza el territorio de la provincia de Granada hasta Motril, trayecto que hoy se recorre por sendas de cabras.

Puertos francos.—Tienen concepto de tales y se llaman así, aquellos puertos en que pueden fondear, cargar y descargar buques de todas las naciones sin pago alguno de derechos. Estos puertos,

se llaman tambien de escala franca. Los puertos de esta naturaleza que en el dia de la fecha pertenecen á la Monarquía española, son: Canarias, Ceuta, Melilla, Alhucemas, Peñon de la Gomera y Chafarinas. Así lo declaran la ley de 18 de Mayo de 1863 y R. O. de 30 de agosto de 1872.

El comercio que desde estos puertos se haga para la isla de Fernando Póo y sus dependencias ó para los puertos antedichos y los de las islas Filipinas, se consideran de cabotaje á tenor de la R. O. de 9 Diciembre de 1861.

Bien mandado.—Se ha prohibido terminantemente fumar en el escenario del Teatro de Cervantes de Málaga.

Rogamos á los Sres. Spencer y Maezo que adopten igual medida en los teatros de que son propietarios.

VILLANCICOS.

A las puertas de Belen
Se encuentra un pobre pastor
Que le ha ofrecido Sagasta
Que lo hará Gobernador.
Carrasclás, muchos hay en España,
Carrasclás, que pudiera citar,
Carrasclás, á *Miguel* entre ellos,
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

Los gemidos del Alcalde
Me parten el corazon
Y los escucha impasible
El señor de Gabaldon.
Carrasclás, Don José de mi vida,
Carrasclás, compadézcase ya,
Carrasclás, alze usted el apremio,
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

Cuatro amigos se han casado...
¡Ya tienen todos muger!
Y dicen ellos y ellas
¡Ay qué gusto y qué placer!
Carrasclás, la muger es la trampa,
Carrasclás, con el queso y el pan,
Carrasclás, el raton es el hombre,
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

Dicen que del Municipio
Se cubrirán las vacantes
Y tendremos elecciones
¿Serán lo mismo que antes?
Carrasclás, yo recuerdo la historia.
Carrasclás, y aquel lance fatal,
Carrasclás, sucedido en San Pedro,
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

La víspera de Inocentes
Tendrán una gran funcion
Cerquita de la Cañada
Los hombres de la fusion.
Carrasclás, ¡qué gorditos se han puesto!
Carrasclás, creo que van á estallar
Carrasclás, pues les crece la tripa.
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

Un inglés vá por los aires
Y no lo pueden coger;
Yo le doy á los talones
Cuando me encuentro un inglés.
Carrasclás, tengo yo de esa tropa,
Carrasclás, mas que habrá en Gibraltar
Carrasclás, y les paso revista,
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

A San Navarro Rodrigo
Me tengo que encomendar
Que puede mas que los santos
Que en el almanaque están.
Carrasclás, que lo digan en Sorbas,
Carrasclás, ¡qué eleccion tan legal!
Carrasclás, que le den la cartera,
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

La panza tengo, señores,
Como cañon de organillo;
Duermo en medio de la calle
Abrazado á un marmolillo.
Carrasclás, yo no he sido ministro,
Carrasclás, ni entendi en lo de Orán,
Carrasclás, ni en los fondos de iglesias,
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

—

Suscritores de mi vida
Que todos lo paseis bien;
Pues yo si de un *belen* salgo
Me meto en otro *belen*.
Carrasclás, con salud y pesetas,
Carrasclás, estas Páscuas pasad
Carrasclás, y ¡qué viva Mateo!
Carrasclás, carrasclás, carrasclás.

Loteria.—Segun telégrama recibido en la Administracion de Loterías de la calle de las Tiendas. núm. 2, han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo del dia 23 los números siguientes.

17.057—36.278—16.232—29.268—32.229—9.557—7.821—5.742—13.114—17.995-23.510—25.227—26.797—32.575—8.910—27.504—26.893—7.202—17.956-35.533-1.929—32.023 33.053—39.081—15.925—7.039—24.420—13.026—35.392—34.521—10.243—4.017—30.178—38.200—12.034—4.260—25.316—13.169—34.915—14.411—32.055—32.319—38.083—27.499—4.598—11.891—35.443—17.852—18.138—16.550—9.940—5.981—20.309—3.089—1.977—34.524-26.865-38.384—11.146.

Habiendo caido el premio mayor de la Rifa de la Asuncion, y el segundo de la misma en esta capital.

Dicen de Cartagena:

«En el último vapor salido de este puerto para el de Barcelona, han sido embarcados dos mil *pavos*, procedentes del campo de Lorca, que van á aumentar en la Ciudad Condal el número de víctimas propiciatorias.»

¡Desgraciados!

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fielatos de esta ciudad en los dias 22 y 23 del presente mes, ascendió á la suma de 2618 pesetas 26 céntimos.

Precauciones.—En Paris se ha prohibido la entrada al público en el teatro Dejazet, ínterin no se hayan introducido en él las reformas necesarias para garantir la seguridad pública; habiéndose apoptado medidas análogas con respecto á otros varíos teatros.

Obra nueva.—ESCRITORES ALMERIENSES, BOCETOS BIOGRÁFICOS, *por Don Plácido Langle.*—Se halla de venta en la librería *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas, y en la imprenta de de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, al precio de 3 pesetas ejemplar.

¿Habrá existido alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, á quien, habiendo tomado uno lo desatienda? Parece que no vemos cada año perder la vida á muchos amigos, por la tisis, y todavia no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad podia haberse evitado si el pequeño resfriado que anunció el peligro hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos que el Pectoral de Anacahuita ablandará, aliviará y curará la tos mas incomoda dentro de pocos dias, los prudentes temprano harán uso de este inestimable remedio vegetal.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—476.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Ungúento y Píldoras Holloway.—Afecciones del pecho y del estómago.—El orígen de casi todas las dolencias es la impureza de la sangre. Destruyéndose la causa se evita el mal efecto. Una de las propiedades de las Píldoras Holloway es la de purificar completamente el fluido vital, poniéndolo asi en posicion de ejecutar todas sus importantes funciones. Estas Píldoras son en extremo eficaces para la curacion de las afecciones del pecho, del hígado y del estómago y otras muchas enfermedades que en un tiempo aquejaban irremediablemente á la humanidad en ciertas estaciones del año. Las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de Píldoras relativas al modo de usarlas son tan claras que es imposible cometer error alguno en su empleo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tísis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne;) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brázo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efeméride.—25 de Diciembre 1559.—Eleccion del papa Pio IV.

Dia 26.—1640.—Muere Enrique II de Borbon, príncipe de Condé.

Dia 27.—1065.—Muere en Leon el rey D. Fernando I.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Cultos.—La Córte de María visitará á Ntra. Señora del Rosario en Santo Domingo.

En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de tercia procesion claustral y misa pontifical.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Carolina.
De Garrucha, balandra San Joaquin.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Carolina.
Para Garrucha, balandra San Joaquin.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los dias 22 y 23.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez. . .	4	»	»	383	76 60
El mismo.	»	»	13	123	24 60
Despojos..	»	»	»	34	6 80
TOTAL...	4	»	13	550	108 00

Cerdos sacrificados en este dia, 5.

Almeria 23 de Diciembre de 1881. El Fiel, José Diaz.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almeria.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los dias 22 y 23.

	Pts. Cts
Central.	281 02
Vega.	55 56
Puerto.	1707 98
Granada.	572 70
Total.	2617 26
De cuya suma corresponde:	
Al Tesoro.	1179 98
Al Municipio.	1179 98
Arbitrios.	257 30
Total igual. . . .	2617 26

Almeria 23 de Diciembre de 1881.-J. Gabaldon Cisneros.-El visitador, Jorge Diez.

Fotógrafo.

Escalerilla, (junto á la notaría de D. José Perez Nava,) Plaza de la Constitucion.

PARA LA PASCUA.

Joaquin Maria Gongora.

67.—Granada.—67.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dicho señor un gran surtido de géneros para esta Páscua.

Aguardientes anisados de varias clases y grados.

Licor especial «París Múrcia.»

Vinos tintos sin rival y de color para mesa y postres, Priorato, Plus-Ultra y Quintanar de la Mancha, el sin rival de los tintos y que visita por primera vez esta plaza.

Harinas selectas para pan de aceite y mantecados, azúcares de todas clases, bacalao curacion inglés, cafés, tés, chocolates y un variado surtido en ultramarinos, comestibles y coloniales.

Visitar dicho establecimiento, denominado «Almacen del Barco», Granada, 67, y os convencereis de las inmejorables condiciones de los géneros y la sin igual baratura que no admite competencia.

SE VENDE UNA CASA SITA EN la calle de San Pedro el viejo, número 1, de la propiedad de los herederos de D. Antonio Ayala. Al que le conviniese puede pasarse por la Administracion de Correos y entenderse con D. José Lopez Córtes, el que tiene poder bastante para ello.

PANADERIA
CATALANA Y MADRILEÑA.

El dueño de este establecimiento anuncia á su numerosa clientela y al público en general, que para la próxima Pascua expenderá pan de aceite de lo mejor que se ha visto en esta ciudad, pues dicho pan estará amasado con aceite traido espresamente de Barcelona y toda pieza de media libra en adelante irá guarnecida de almendras.

El precio de cada arroba será 58 rs. y con almendra á 60.

Desde el dia de noche buena se encontrará á la venta dicho género.

Tambien se admite toda clase de encargo para cocer.

Colegio del Salvador.

Establecido en la calle de la Infanta, 7,

BAJO LA DIRECCION DE

D. RAMON CALVO RUMI,

MAESTRO NORMAL

PROCEDENTE DE LA CENTRAL.

La creacion de este Colegio tiene por objeto contribuir todo lo posible al esplendor de la educacion bajo sus puntos esenciales moral y religioso, intelectual y físico, mediante la enseñanza católica en toda su pureza, la introduccion de los mejores métodos conocidos, y la aplicacion de todos los recursos al desarrollo corporal.

La enseñanza en este Colegio comprende: 1.° enseñanza de párvulos; 2.° enseñanza elemental; 3.° enseñanza superior; 4.° enseñanza preparatoria para la secundaria; 5.° idiomas, y 6.° asignaturas de adorno y movimiento encomendadas á los Profesores que gozan de mas crédito en esta ciudad.

Clases de alumnos.

En este establecimiento no habrá alumnos externos: en el mismo se proporcionará, gratis, á cada niño los libros, papel, etc. que necesiten para los estudios de la 1.ª enseñanza. Los alumnos de esta casa serán permanentes, medio internos é internos. Los primeros estarán en el establecimiento desde las ocho y media de la mañana hasta que terminen las clases por la tarde, ocupando en recreo de doce á una del dia; los segundos comerán con los internos á las dos de la tarde, teniendo los mismos derechos que estos, exceptuando dormir en el Colegio que solo corresponde á los internos.

Honorarios.

Los párvulos abonarán siete pesetas, cincuenta centimos, mensuales; los alumnos de enseñanza elemental, superior y preparatoria diez pesetas; los medio internos cuarenta, y los internos sesenta pesetas, todos por mensualidades adelantadas.

SUBASTA.

El 27 del corriente se subastarán 20 metros de galería de la mina «Mi querida Rafaela,» sita en los pajonares de Sierra Alhamilla, siendo dicha subasta en casa de su presidente que habita calle del Reducto, núm. 5.

Almería 19 de Diciembre de 1881,—El Presidente, Francisco Lidueñe.

INTERESANTE.

En el nuevo y acreditado almacen de Juan Terriza Morales, se ha recibido un gran surtido de harinas de Loja y Santander, aceite superior que se garantiza por su buena calidad y esquisito gusto.

Especialidad en aguardientes, leche anis, caña, ojen de la sin rival marca Julio del Pino, por litros ó jarros, en latas de una arroba y en elegantes tarros de cristal opal de 1[2 y un litro, ginebra superior, Geréz y manzanilla.

Se acaba de recibir un surtido de elegantes botellas en toda clase de licores, todo de lo mas superior y á reducidos precios.

Jabon, petróleo, arroz y demás artículos, tanto en depósito como en Almeria en buenas condiciones.

1. Marin, 1.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Sociedad lírico-dramática.—Domingo 25.—La zarzuela en tres actos «Catalina.»

Lúnes 26.—La sarzuela en tres actos «El Juramento.»

Mártes 27.—La zarzuela en tres actos «El anillo de hierro.»

Sociedad La Amistad.—Salon alto de San Pedro el viejo.—El drama en tres actos y un prólogo «El Gran Galeoto».—«¡Como la espuma!»

Sociedad Romea.—El drama en tres actos «El nacimiento del hijo de Dios.»

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOVWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud pordida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulteraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrígerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de elsofeteces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilatívas tan extraorddinarias que las parmomento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento vdn acompañados de dmplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARTA.»

Prueba la general aceptacion de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífiles inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerias.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposicion* Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todos de los dueños de manantiales de aquel pais.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, ó infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los **dolores de muelas** y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive,** *Ascao, 7, Bilbao,* grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO,** en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

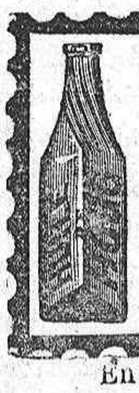

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao* **natural y puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares.

EL **ACEITE de HOGG** SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Almería, D. José Gomez Talavera.

CONFITERIA «LA PALMA CATALANA.»

Seis regalos á los consumidores.

El público en general encontrará para los dias de Páscua un inmenso surtido en dulces de todas clases, turrones de Alicante, Gijona, Montelimar y Mahon, de mazapan y en barras; mazapanes de Toledo, almendras de todas clases, piñones, grajeas de licor; estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases, más baratas que en otros establecimientos, y un bonito surtido en caprichos de crocante, propio para niños.

Además hay una infinidad de artículos propios para estos dias, que no es posible enumerar; así es que toda persona que se sirva honrar este establecimiento se ha de convencer que es el único que espende los géneros mejores y mas baratos que otros: solo basta decir que se espenderán los artículos siguientes á los precios que se indica.

Mantecados de Laujar y de almendra á 5 rs.; idem del país á 3 rs.; alfajor blanco á 4 rs.; roscos de aguardiente á 3 y medio reales.

Toda persona que pruebe los géneros de esta casa quedará satisfecha.

Este establecimiento presenta competencia con los demás de su clase hasta el dia 26 del presente mes. Además presenta la ventaja de hacer SEIS REGALOS á los consumidores; uno de ellos por ser el mejor que se ha conocido, ha de llamar la atencion.

Por 5 rs. de consumo se darán cinco papeletas con opcion á los regalos.

Sorprendente rebaja en licores.

No olvidar «La Palma Catalana.»

Paseo del Príncipe, frente al Cenotafio.

TURRONES.

Ha llegado á esta poblacion el conocido Antonio Monerris, con un gran surtido de los acreditados turrones de Gijona y de Alicante, de las clases siguientes:

De Gijona, duro y blando, de yema, de avellana y nieve é iguales clases del de Alicante.

Tambien tiene un buen surtido de peladillas rizada, turron de avellana y de bergamota, canela, piñon, anises y cajas de todas clases.

Tiene el despacho calle de Mariana.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno, Vive calle de Mariana, antigua buñoleria de Ramal.

Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateadun, núm. 44.

Inspeccion general en España: *Madríd.—Plaza de la Independencia, número* 10, *principal.*

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

120.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs.vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs.vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion delas cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañia tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañias que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos,* industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirijirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almeria, Martinez Campos, 2.

AVISO.

En el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, se acaba de recibir para mantecados y roscos la acreditada harina de Loja, que tan buenos resultados viene dando desde años anteriores.

Tambien se ha recibido aceite superior de Sevilla y harina 1.ª de Santander para pan de aceite. Hay azúcar blanca molida, almendras, piñon, canela en polvo, cafés y chocolates de la Compañía Colonial de Madrid y de la Riojana de Málaga.

COCHE PARA DALIAS, BERJA Y ADRA

Desde el dia 25 del corriente á las dos de la tarde saldrá para dichos puntos llegando á Berja y á Adra á las siete y media de la noche, saliendo de estas referidas poblaciones á las seis de la mañana, llegando á esta capital á las diez y media.

Precios.—Asientos de berlina, 20 rs. —Id. interior, 10 id.

f CONFITERIA SEVILLANA.

Real, 3 y Paseo del Principe, 6.

Desde el dia de hoy tenemos á la venta nuestro surtido de Navidad tan completo y variado como exclusivo por sus inmejorables calidades y precios.

Nuestros constantes favorecedores encontrarán en ambos establecimientos turrones de todas clases en barra y cajitas, y peladillas de la principal fábrica de Gijona, de la Viuda de Rovira, mazapan legítimo de Toledo, mantecados de todas clases, inclusos los de Laujar, turrones, roscos, jaleas y almíbares de mucha variedad, pasteles, ojaldres y tortas.

Tenemos tambien en quesos, salchichon y conservas variedad de clases y calidades, cocos de Puerto-Rico y dátiles inmejorables y por último un estenso surtido de vinos, licores, cremas superiores á cuanto se ha conocido hasta hoy en esta capital.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio **infalible** contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Déposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

LA CENTRAL.

Domicilio social en Paris;

Direccion para España, en Barcelona.

Esta compañia clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancias, inclusos los espartos en rama y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro. 5.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre,

1, TIENDAS, 1.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia. -German, sastre, calle de la Glorieta. Hotelde Tortosa,